

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE  
AYUNTAMIENTO PLENO N° 50/98**

**LUGAR:** SALÓN DE SESIONES, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA).

**FECHA:** DÍA UNO DE FEBRERO DE 1999, HORA DE COMIENZO: 9 HORAS.

**PRESIDENTE:** DON GABRIEL AMAT AYLLON.

**CONCEJALES ASISTENTES Y ACTUACIÓN CORPORATIVA:**

DON JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.- Primer Teniente de Alcalde.- Delegado de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Patrimonio; Delegado de Tráfico y Delegado de Turismo y Playas. Portavoz del Gº. Pº. Popular.

DOÑA ISABEL MARÍA GÓMEZ GARCÍA.- Segundo Teniente de Alcalde.- Delegada de Relaciones Institucionales. Portavoz Suplente del Gº. Pº. Popular.

DON NICOLAS ANTONIO MORENO PIMENTEL.- Tercer Teniente de Alcalde.- Delegado de Personal y Régimen Interior; Delegado de Agricultura, Pesca, Mercados, Abastos, Cementerios. Gº. Pº. Popular.

DON ANTONIO GARCÍA AGUILAR.- Cuarto Teniente de Alcalde.- Delegado de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente. Gº. Pº. Popular.

DOÑA ANA MARÍA TORO PEREA.- Quinto Teniente de Alcalde.- Delegada de Educación, Participación Ciudadana y Cultura. Delegada del Barrio de Aguadulce. Gº. Pº. Popular.

DON PEDRO ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.- Sexto Teniente de Alcalde.- Delegado de Hacienda, Aseo Urbano y Contratación. Gº. Pº. Popular.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN MARIN IBORRA.- Séptimo Teniente de Alcalde.- Delegada de Bienestar Social. Gº. Pº. Popular.

DON MANUEL GÓMEZ PÉREZ.- Delegado del Barrio de El Parador. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ JUAN RUBÍ FUENTES.- Delegado de Deportes, Juventud, y Festejos. Gº. Pº. Popular.

DON JOSÉ GONGORA ABAD.- Portavoz del Gº. Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ.- Portavoz Suplente Gº. Pº. P.S.O.E.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- GºPº. P.S.O.E.

DOÑA MARÍA TERESA BLANCO MIER Gº.Pº. P.S.O.E.

DON FRANCISCO MIGUEL ROMERO GONZALEZ. GºPº. P.S.O.E.

DON GABRIEL OYONARTE ESCUDERO. GºPº. P.S.O.E.

DON JULIO ORTIZ PÉREZ.- Portavoz Gº.Pº. U.P.

DON JUAN GALLEGO BALLESTER.- Portavoz Suplente Gº.Pº. U.P.

DON JOSÉ GALDEANO ANTEQUERA.-Gº.Pº. U.P.

DON JOSÉ MIGUEL PÉREZ PÉREZ.- Portavoz Gº.Pº. I.U.-L.V.-C.A.

DON JOSÉ ANTONIO LÓPEZ VARGAS.- Portavoz Suplente Gº.Pº. I.U.-L.V.-C.A.

**FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES:**

DON GUILLERMO LAGO NÚÑEZ, con Habilitación de Carácter Nacional, Subescala Secretaría, Clase Superior. Secretario General del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

En la Sala de Plenos de la Casa Consistorial de Roquetas de Mar, a los UNO DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 1.999, siendo las NUEVE HORAS al objeto de celebrar, la QUINCUGÉSIMA SESIÓN del Ayuntamiento Pleno de Roquetas de Mar, se reúnen previa convocatoria efectuada y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, DON GABRIEL AMAT AYLLON, las Sras. y Sres. Concejales miembros de la Corporación al principio reseñados.

Por la PRESIDENCIA se declara válidamente constituido el Pleno, a la que asisten los veintiún Concejales presentes, con excepción de las Sras. Concejales Doña Ana Toro Perea y Doña María Teresa Blanco Mier, quienes se incorporan durante el debate del único punto del orden del día, sometiéndose a consideración del Pleno.

**UNICO.- APROBACION SI PROCEDE, PREVIA RATIFICACION DE SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA, PROPUESTA DEL GRUPO P.S.O.E., RELATIVA A REFORMA PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE ROQUETAS DE MAR.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 del R.O.F., resulta aprobada la ratificación de su inclusión en el Orden del Día, por los veintiún Concejales asistentes, la Propuesta del Grupo P.S.O.E., sobre reforma puntual del P.G.O.U., pasándose a conocer el asunto reseñado.

**Se inicia la deliberación** tomando la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien manifiesta que su Grupo ha solicitado la celebración de este Pleno monográfico, a fin de que esta Corporación, que fue la que aprobó el Plan General, adopte antes de extinguirse su mandato, las medidas necesarias para reformar un Area determinada. En este sentido, el Alcalde había manifestado que convocaría a una reunión al redactor del P.G.O.U., para estudiar las posibles alternativas, reunión que no se ha celebrado. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que la Oficina del Director del P.G.O.U., está abierta para efectuar cualquier aclaración sobre este asunto.

Toma la palabra el Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E., quien manifiesta que es posible modificar el planeamiento en dos Areas de Reparto, sin tener que revisar el Plan. En tal sentido debe efectuarse una Comisión que estudie la viabilidad de esta modificación puntual, en la que se incorporen los estudios técnicos necesarios.

Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que para eso esta la Comisión Informativa de Urbanismo, en la que se deben plantear cuantas propuestas se efectúen en esta materia, y que el Portavoz Suplente es conocedor de cuantas actuaciones se están efectuando, como miembro de la Comisión Informativa, en materia de ejecución del Plan. Igualmente, le manifiesta que no es factible modificar aisladamente dos Areas de Reparto, sin revisar el Plan General, por lo cual, requiere a la Secretaría para se lean los informes que por la Dirección de la Oficina del P.G.O.U. Servicios Jurídicos de Urbanismo y la Secretaría General se han emitido sobre esta propuesta. Por último, señala que se están efectuando los trabajos preliminares para traer al Ayuntamiento Pleno unas Normas Complementarias del P.G.O.U..

No obstante, durante el transcurso del debate se requiere, por la Alcaldía-Presidentencia, la presencia del Director de la Oficina del P.G.O.U., quien reitera que la modificación puntual se puede hacer si no se altera la estructura general y orgánica del territorio, y que la regulación de la Urbanización de Aguadulce, a través de su propio Plan Parcial, excluyéndole de la aplicación del P.G.O.U., supone una revisión del Planeamiento.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo I.U.L.V.C.A., quien manifiesta que su Grupo está a favor de una revisión del Plan, y que ya, el día doce de Septiembre de 1998 solicitaron esta fórmula con objeto de estudiar la estructura general del territorio nuevamente. Preguntando al Sr. Alcalde, que tipo de normas complementarias se están elaborando. Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que se están efectuando un estudio comparativo en el ámbito de la Urbanización de Aguadulce, con objeto de aclarar algunas imprecisiones del P.G.O.U., y complementar las determinaciones de éste en ese ámbito.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo U.P., quien manifiesta que todavía no sabe cual es la propuesta del Grupo Socialista, y que mediante escrito presentado el día 15 de Septiembre, su Grupo planteaba una modificación de una Area de Reparto determinada, en base a una argumentación social. Propuesta que hubiera evitado posteriores conflictos de haberse traído al Ayuntamiento Pleno, en lugar de contestar por Comisión Municipal de Gobierno, que ya se estaba estudiando. Señala, igualmente, que su Grupo está a favor de un desarrollo sostenible del Municipio, solicitando de la Alcaldía-Presidencia el compromiso de constituir una Comisión en la que se de participación a los Técnicos Municipales y otros pertenecientes a colectivos municipales, para que junto a los representantes de los Grupos Políticos Municipales efectúen las oportunas propuestas en esta materia.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, quien se manifiesta en este sentido, que su Grupo está de acuerdo en retirar el punto del Orden del Día, si por la Alcaldía se asume el compromiso de celebrar una Comisión con los representantes de los Grupos Políticos, Técnicos y representantes de la Entidad de Conservación de Aguadulce, y colectivos sociales afectados para el estudio de las medidas a adoptar.

Le contesta el Sr. Alcalde-Presidente, que dicho compromiso lo hizo público en la Asamblea de la Entidad de Conservación de la Urbanización de Aguadulce, en la convocatoria efectuada al Presidente de la Entidad la semana pasada, y que lo sigue manteniendo.

Finalmente, toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, quien hace un balance del Plan General de Ordenación Urbana, señalando sus aspectos positivos, tanto desde el punto de vista de instrumento técnico como de desarrollo urbano, posibilitando un crecimiento armónico con suficientes dotaciones y espacios libres. Señala, igualmente, la disponibilidad de los Servicios Técnicos para atender las consultas y resolver los problemas que en su gestión se están reduciendo.

Y no haciendo uso de palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se *retira*, a propuesta del Grupo Socialista, el Punto del Orden del Día, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.3 del R.O.F..

**Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la sesión a las once horas, de todo lo cual, yo como Secretario Municipal, levanto la presente Acta, en tres páginas, en el lugar y fecha "UT SUPRA" DOY FE.**

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Fdo. Gabriel Amat Ayllón**

**Fdo. Guillermo Lago Núñez**

